

Asunto: "Logística de contratación e instalación del inmovilizador"

Fecha: 28/05/2009
Circular: 053/09

Red de Distribuidores Ford

At'n Director General
Gerente General
Gerente de Autofinanciamiento

Buscando alternativas para mejorar la calificación de nuestros clientes en el proceso de evaluación de crédito, ponemos a sus órdenes la nueva opción de instalación de un inmovilizador satelital.

Este dispositivo incide de forma directa en el resultado de la tabla perfil de evaluación de crédito, mejorando la calificación de nuestros clientes, de tal manera que aquellos que requieran de un Aval o un Coobligado, podrán calificar como excelentes.

Actualmente estamos afinando algunos puntos del proceso con Lo Jack, sin embargo Conauto podrá atender de manera eventual a aquellos clientes que deseen instalar un dispositivo de localización e inmovilización conforme a lo siguiente:

El área de Atención a Clientes, atenderá al Gerente Conauto para:

- Proporcionar Información general del dispositivo, (funciones, beneficios, tiempo de instalación y costo).

Se anexa manual de usuario del dispositivo.

Si el cliente llegase a estar interesado se le invitará a visitar a la Distribuidora donde contrató su plan, para que firme un contrato adicional para que le sea instalado un dispositivo en el automóvil.

El gerente Conauto deberá enviar la investigación y tabla perfil en donde se indica que se contratará el inmovilizador, así como el contrato firmado por el cliente a celebrarse entre Conauto, Lo Jack y el cliente en 3 tantos (Se anexa). Así mismo se deberán remitir copia de la factura y/o carta factura, en donde se detallan los datos de la unidad en que se colocará el equipo, esto podrá ser al momento de el envío de la investigación o bien una vez que el crédito sea autorizado para mayor seguridad del Distribuidor, en éste caso el folio para impresión de documentos de garantía se asignará una vez que hayan remitido dicha copia o bien carta factura.

El cliente deberá pagar el costo del inmovilizador, equivalente a **36 meses** de servicio el cual se depositará en HSBC por medio de ficha RAP, misma que debe incluir los datos siguientes:

- Clave interbancaria: **5219**
- Nombre del servicio: **Car Mart Comunicaciones S.A. de C.V.**

- No de referencia de 9 dígitos: **Para obtenerla, llamar al centro de atención a Clientes Lo Jack a los teléfonos 2581 1060 del D.F. o 01 800 8499 9053 del resto del país, extensión 301, indicando al operador que se trata de una operación de CONAUTO o bien, solicitarla por medio de correo electrónico a la cuenta jnegrete@lojack.com.mx ; indispensable en ambos casos proporcionar el nombre del cliente y los últimos 8 dígitos del número de serie.**

El Distribuidor al enviar los documentos para el pago de la unidad al área de Operaciones, anexará una copia del comprobante del depósito realizado así como el comprobante de instalación por parte de Lo Jack, el cuál deberá indicar marca, modelo, versión, color, número de serie, y que deberá coincidir con la factura de pago, dichos comprobantes deberán estar firmados por el Gerente Conauto y el cliente, en caso de no anexar el comprobante de pago y de instalación será sujeto a devolución.

El Distribuidor no deberá entregar la unidad hasta que sea instalado el dispositivo.

Atentamente,



Enrique Velasco Lee
Gerente de Investigación y Desarrollo.